

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

DIARIO CATOLICO

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

TELÉFONO NÚMERO 102.

En la Administración, de este periódico, Plaza de las Monjas, 1, entresuelo. Anuncios á precios convencionales.

¿QUE FIN TIENEN LOS PERSEGUIDORES DEL PAPA?

(Conclusión)

El papa León III es perseguido por aquellos mismos que debían ser sus más fieles amigos y cooperadores. Pero Dios protege milagrosamente al Pontífice, el cual, arrojado de Roma vuelve á ella gloriosamente en medio de su pueblo que sale á su encuentro. Carlomagno condena á muerte á dos perseguidores de León III, pero el Papa implora y no obtiene el perdón.

Arnaldo de Brescia que quiso despojar al Papa, fué aprisionado, quemado, y sus cenizas arrojadas al Tiber, mientras los romanos se prosternaban ante el Pontífice Adriano IV.

Nicolas Rienzi, que, después de usurpar la soberanía de Roma es expulsado de la ciudad por la furia del pueblo, muere al filo de un puñal, que le clava en el corazón un criado de la casa de Colonna.

«Abrid la historia, dice Crétineau-Joly en la segunda edición de su obra *La Iglesia romana frente á la revolución*, tomo I, págs: 222; recordad el reinado de un enemigo de la iglesia, de un usurpador de su patrimonio, bien sea éste el emperador de Alemania, Enrique IV, ó el emperador Federico II, y asistiréis inevitablemente á uno de esos deplorables espectáculos que llenan la imaginación de este punto. El príncipe anatematizado, despreciando á Dios con una monstruosa serie de maldades, declara en semejantes circunstancias una guerra parricida contra sus rebeldes hijos y contra la Santa Sede. Encuéntrese á cada paso muertes terribles, conjuraciones sin fin, locas impiedades, odios reconcentrados y vengativos, que en pleno cristianismo traen á la memoria á los más feroces Atridas. De atentado, esta grande estirpe de los Hoens-tauffen ve rodar la cabeza de Conradino, su último vástago, y el *delicta majorum inmeritis lues* encuentra en su sangre derramada una elocuente aplicación.»

Oton I, llamado el grande, arrojó de Roma á Juan XII, de quien poco antes habia recibido la imperial diadema, y Oton muere de apoplejía.

Oton de Sajonia usurpa el territorio de la Santa Sede contra las leyes más sagradas de la justicia, y hasta faltando á las más solemnes promesas, y es excomulgado por el Papa. Y el Dios omnipotente confirmó la excomulgación, atrayendo contra él á la Francia y á la Alemania entera, acabando por perder su propio trono, mientras habia intentado usurpar el de otro.

Federico Barbarroja aspiraba á la soberanía

de Roma y de Italia, y fué excomulgado por el papa Alejandro III. El Omnipotente confirmó la excomulgación, y desde aquel momento la situación de Federico fué de mal en peor, y tan fuertemente, dice un historiador, le hizo sentir su acción la Justicia divina, que por último se vió obligado á humillarse, enviando embajadores al Papa para que le absolviese.

Felipe el Hermoso, el perseguidor del papa Bonifacio VIII, murió de una caída del caballo á la edad de 47 años.

«Cuando la Providencia, sigue diciendo Crétineau Joly, sólo castiga indirectamente á los culpables, como Luis de Baviera ó Felipe IV de Francia, castiga á sus hijos, que reinan en París ó en Londres bajo el nombre de Isabel, ocasionando la ruina del Estado y la infamia del trono. Esta maldición que pasa de generación en generación, no exime á vencedores ni á vencidos. Pesa sobre los que han puesto su mano en el ungido del Señor.»

Por fortuna la historia de la casa de Saboya no suministra muchos ejemplos de atentados contra la Santa Sede. Sin embargo, debemos citar á Victor Amadeo II y su resistencia al Papa, consignando que terminó miserablemente, extinguiéndose poco después su descendencia.

José II, que persiguió á Pío VI, fué desgraciado en todas sus empresas, y legó á sus sucesores en el imperio de Austria una serie de calamidades que duran todavía.

Napoleón I, que tuvo encarcelado durante cinco años á Pío VII, debió abdicar el imperio en aquel mismo palacio de Fontainebleau, desde el cual habia dictado la ley al Vicario de Jesucristo, y después de cinco años de destierro murió miserablemente en Santa Elena.

Joaquin Murat que invade el patrimonio de San Pedro, y quiere dominar en toda Italia, muere tres meses después fusilado en Pzzó.

Napoleón II, llamado por su padre el *Rey de Roma*, lleva una vida infelizísima, y muere en una edad tierna en aquel palacio de Viena, donde el primer Bonaparte habia firmado el fatal decreto que despojaba al Pontífice.

Lo que ha sucedido á los pasados perseguidores, esto mismo sucederá á todos los que, cualesquiera que sea su rango, ilexante su mano sacrilega contra el Padre Santo, afijan su corazón y usurpan sus derechos.

¿Será excepción á esta tradición his órica la actual monarquía de Saboya?

Creemos que no. Pasavante el regicida,

advertió á Humberto el detentador de Roma hace algunos años el fué precario de los que han puesto la mano sobre la Sede de Pedro, y aquella advertencia, más bien amenaza, inquieta su ánimo y turba su sueño en el Quirinal.

EL HIMNO DE RIEGO

Nada tengo, nada debo, toma la capa y en paz. Esto decía un héroe de la Guerra de la independencia que pedía limosna, cojo y manco, sin que nadie premiara su desinteresado patrimonio. Pero no pueden decir otro tanto los satanistas, los expoliadores de conventos y los cien veces traidores á la patria: porque deben mucho y no pagan nada, á pesar de haberse enriquecido los más entrando á saco en iglesias y monasterios.

Por eso tenemos gentes de poco patriotismo y honradez, á los hijos y simpatizadores de aquellos afrancesados que vendieron á España entregándola traidoramente por un plato de lentejas á José Bonaparte por despotas neronianos, á los libre-pensadores, que nos tiranizan queriéndonos imponer á la fuerza sus errores, y por fin á los masones, cuya sucia historia revela la más ominosa de las esclavitudes, queriendo siempre unos y otros sofocar el sentido común al son del *Himno de Riego* y de la *Marsellesa*, composiciones debidas á maestros católicos y cristianos viejos que los del progreso sin Dios se apropiaron.

Nada más exacto. Ellos no tienen héroes ni santos que venerar y avergonzados por su pignea estatura, se ven impedidos providencialmente á venerar á nuestros héroes y apropiarse los *cantos patrióticos* de los católicos.

Defienden la causa del sofisma é incurren en patrañas; hasta en los lemas de que más se vanaglorian aparecen ridículos, y los cánticos é himnos de gloria que les enardecen son usurpados.

Proclaman la Libertad y son esclavos. Predican la Igualdad y son egoístas. Aconsejan á todos la Fraternidad y odian de muerte á la Iglesia y á los católicos, calumniándolos y tratándolos como á parias de la sociedad.

Son la misma inconsecuencia; la falsedad personificada, la hipocresía más audaz y los más orgullosos é infieles entre todos los hombres. Y sin embargo, quieren dar lecciones de moral á todo el mundo, se apropian todo lo bueno y pretenden conciliar lo bueno con lo malo; á Jesucristo y á

Belial. *La Marsellesa* y el *Himno de Riego* creen algunos inocentes que se escribieron para enalzar ciertas atrocidades perpetradas por los h. h. tres puntos. Nada más falso. Católicos eran; y para fines católicos y patrióticos fueron escritas tan magníficas composiciones. Ellos no son capaces de producir nada grande, porque su doctrina solo produce ruinas.

Ellos se atribuyeron siempre todo lo bueno y patrocinaron á todos los rebeldes. Si D. Rafael de Riego hubiera sido un hombre pundonoroso y patriota que cumpliera con su deber, sin miedo á pasar el charco, no se hubiera pronunciado impidiendo que fuese á América el ejército que habia de contener la insurrección de aquellos países y entonces el himno que le dedicó el ilustre compositor Sr. Gomis, hijo de la importante católica villa de Onteniente, hubiera servido para enardecer á los buenos españoles de las Américas en vez de servir como grito de guerra revolucionario. El Sr. Gomis, reputado compositor, no solo en España, sino en el extranjero, escribió como católico ese aire nacional, que se apropiaron los traidores de la patria para escarnio y oprobio de la nación.

Si Daoiz, Velarde y otros salieran de la tumba y vieran á los enemigos de la religión y de la patria, depositando coronas sobre la pirámide del Dos de Mayo, se ruborizarían y despreciarían tanta farsa.

Hacen los alicantinos una manifestación en honor de Quijano y se colocan en primera fila los mandileros, incapaces de toda acción noble y heroica, porque no son católicos.

Y en todas partes viven de prestado apropiándose lo que nunca fué suyo.

Su cinismo llega hasta querer ser á la vez masones y católicos, lo cual es un absurdo, é invocan la caridad evangélica cuando les buscamos las cosquillas, zahiriéndonos á diario con sus infernales diatribas.

Quédense en buen hora con su cobarde Garibaldi, su apóstata Lutero y su cinico Giordano Bruno, tráfugas escapados del rebaño de Jesucristo; pero que no se apropien lo que nos pertenece; porque fuera del catolicismo, son rarísimos los ejemplares de los héroes, de los santos y de los buenos patriotas.

La Marsellesa es de los católicos y el *Himno de Riego* también. Su autor el eminente compositor Gomis, preclaro hijo de Onteniente, lo escribió como himno patriótico que debía llevar á la victoria á los soldados que en América habian de derramar su sangre por la integridad de la patria.

luego otra casa. La infeliz se hallaba secuestrada en toda regla y procuraban sus carceleros apartarla por completo de toda persona á la que pudiera inspirar compasión.

Una mañana Dolores pudo burlar por un momento la vigilancia de Fermín, y salió á la calle. La infeliz gozaba de libertad y dirigió sus vacilantes pasos hacia una iglesia inmediata guiada por una piadosa mujer que iba á oír misa.

Dolores que no habia olvidado los consejos de su buena y piadosa madre, ni la educación que recibiera, le mortificaba en gran manera no poder cumplir sus deberes religiosos, así que al arrodillarse ante el confesor fué tan intensa la emoción que sintió que sus débiles fuerzas estenuadas por los sufrimientos mortales que padecía no pudieron contenerla y cayó desvanecida en el suelo.

Vuelta en sí por los cuidados que le prodigaron el confesor y piadosas mujeres que le rodearon, regresó á su casa sin haber podido confesarse. El diablo tiraba aún de la manta.

Fermín, Antonio y sus compañeras notaron la falta de Dolores, y cuando ésta entró

todo allí era desorden, confusión, y con frecuencia veía á Fermín, á sus compañeras y á otros de su calaña, entregarse largas horas á los juegos prohibidos.

Dolores horrorizada de aquellas gentes, se escondía en misera y retirada habitación á dar rienda suelta á sus penas.

No dejaba de llamarle poderosamente la atención un hecho que la ponía en un mar de confusiones. Mensualmente se presentaban en la casa varios caballeros y preguntaban con mucho interés por ella, como si la conocieran de antiguo; les era familiar su nombre y apellidos, y aludían á ella con atención y respeto.

¿Quién en Valencia le conocía?

Más cuando esto ocurría se le mandaba encerrarse en su habitación bajo especiosos pretextos, haciéndole imposible saber el objeto de aquellas visitas.

Los cambios de domicilio eran frecuentes; de la calle de Liria pasaron á otra y Dolores pudo observar que cuando sus sufrimientos llegaban á oídos de los vecinos de las nuevas habitaciones, Antonio y Fermín buscaban

ojos y vistoso traje, de sus fiestas populares; habia leído algo de las sencillas costumbres de aquellos labradores, de los encantos de la barraca, de sus honestos bailes, de la morisca guitarra, y aquello que tanto la divertía, cuando sentada junto á la chimenea de su casa, distraía á sus buenos padres, en momentos de ocio, aquello cuya realidad tocaba; no le movía, ni aún la produca interés.

Las penas abaten los vuelos de la fantasía y el sentimiento del bien perdido amortigua en el corazón legítimas expansiones de alegría.

Antonio no salió á la estación á recibir á la joven á quien habia llamado su esposa, y singular estrañeza para ésta, tampoco le pudo ver hasta después de hallarse en aquella ciudad unos días. Fermín que conocía perfectamente las cábalas de Antonio, la disuadía de la desconfianza que naturalmente nacía en el ánimo de Dolores, el proceder de Antonio, y guiaba con sin igual astucia el desarrollo de aquella tragedia, cuyo principal personaje era la infeliz, la triste Dolores.

Ellos que toquen la *Carmanola*, el *caírâ* y el *Trágalá*, que cuadran mejor a sus desleales propósitos. Que canten «muera Cristo y viva Luzbel», para que les conozcamos a cien leguas; ó que abjuren sus errores y se reconcilien con Jesucristo, de quien blasfeman todos los días.

Ya lo hemos dicho otras veces. Ser masón y católico es imposible. Para ser liberal al uso, defendiendo las ideas de los afrancesados, es preciso ser traidor á la patria y encubrir toda clase de iniquidades. O con Jesucristo ó con Satanás. Hora es ya de que nos conozcamos; porque los acontecimientos se precipitan y conviene que el pueblo conozca quiénes tienen verdadero patriotismo y quiénes fueron siempre los traidores á la patria.

Torrecajalixto 2 Septiembre de 1892.

FRAY CANELLES

PROGRAMA

DE LOS JUEGOS FLORALES QUE SE CELEBRARÁN EN GUADALAJARA EN EL MES DE OCTUBRE PRÓXIMO, CON MOTIVO DE LAS FIESTAS QUE SE VERIFICARÁN EN AQUELLA CIUDAD EN DICHO MES.

Primer tema.—Premio de honor, del Ateneo.—Una flor natural y un objeto de arte al autor de la mejor composición poética «A la paz.»

Segundo. Premio del diputado á Cortes Sr. D. Alvaro Figueroa.—Un objeto de arte al autor del mejor «Cueto en verso» sobre asunto libre.

Tercer. Premio del Diputado á Cortes Sr. D. Calixto Rodríguez.—Un objeto artístico al autor de la mejor composición poética «Al telégrafo.»

Cuarto. Premio de la Excm. Diputación provincial.—Un objeto de arte al autor del mejor trabajo sobre el tema «Riquezas naturales que pueden aprovecharse en la provincia de Guadalajara en beneficio principalmente de la agricultura, industria y medicina.»

Quinto. Premio del Excmo. é Ilustrísimo Ayuntamiento de Guadalajara.—Un objeto de arte al autor de la mejor memoria sobre la «Topografía médica» de Guadalajara.

Sexto. Premio del Excmo. Sr. Conde de Mejorada del Campo.—Un objeto artístico al autor del mejor trabajo acerca de los «Medios que podían emplearse por Asociaciones y particulares para atenuar en lo posible los efectos de la actual crisis social.»

Séptimo. Premio del Ilmo. Sr. Gobernador civil.—Un objeto de arte al autor del mejor trabajo sobre los «Conocimientos más importantes que deben poseer las madres de familia referentes á la educación é higiene de los niños.»

Octavo. Premio del Excmo. Sr. Gobernador militar.—Un objeto artístico al autor de la mejor memoria sobre el tema: «Modificaciones que convendría ir verificando en el trazado de calles y en el ramo de higiene en la ciudad de Guadalajara, para su mejora y comodidad de sus habitantes en

el porvenir, discutiendo muy particularmente si deben desaparecer totalmente los antiguos portales ó sería preferible extenderlos, substituyéndolos por bonitas arcadas que sirvan de refugio en el mal tiempo.»

Noveno. Premio del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda.—Un objeto de arte al autor del mejor trabajo acerca de la «Significación é influencia en el arte pictórico contemporáneo del ilustre hijo de Cañizar en esta provincia Casto Plasencia.»

Décimo. Premio del Sr. Coronel-Director de la Academia de Ingenieros militares.—Un objeto de arte al autor del mejor estudio sobre el tema «Causas de la postración de Guadalajara en su riqueza durante el siglo corriente. Medios que se deben poner en práctica é industrias que se podrían desarrollar para que adquiriera la población y riqueza que tuvo en otros tiempos.»

Undécimo.—Premio del Casino de Guadalajara.—Un objeto de arte al autor de la mejor Memoria acerca del tema «Causas que impiden las mejoras de la ciudad de Guadalajara en lo referente á alineaciones, nuevas construcciones, regularización de plazas y calles, ornato público, etc.»

El plazo de admisión terminará el día 30 de Septiembre del corriente año.

Quedarán excluidos los trabajos que ataquen ostensible y sistemáticamente las bases de la Moral y de la Religión.

El día de la celebración del solemne acto de Juegos florales se anunciará oportunamente por medio de la prensa.

Cabos sueltos

Hoy estamos de *gaudeamus*.

Si, señores, de alegría, de contento, como nunca lo hemos estado.

Un periódico que por casualidad ha llegado á nuestras manos, nada menos que *La Gaceta del Oriente Nacional*, trae una noticia espeluznante, de gran alcance, una excomunión en regla, lanzada por el hermano, no recordamos si es Chispa, Rispa ó Avispa, pero comendador al fin del Gran Oriente, contra la logia Esperanza, de los valles alicantinos y la irradiación de la *olorífica* orden del Gran Arquitecto.

¿Tendremos razón para alegrarnos?

Estos señores del mandil, en su afán de progreso, han trastornado hasta la misma geografía.

Para comprenderles, hay necesidad de hacer verdaderos estudios de *cosmografía y pilotaje*.

¿A quién si no á esos señores masones se ocurre decir valles á lo que siempre se ha llamado provincias, departamentos, partidos ó cosa semejante?

¿A quién se le ocurre decir que se ha irradiado á falano de tal, por decir se le ha expulsado?

Por eso, cuando leemos en los periódicos noticieros que en esa ó aquella caja de depósitos, en esa ó aquella administración de estancadas se han filtrado cantidades de consideración, al momento se nos ocurre el proceder de la maldita masonería, empuñada en desnaturalizar los hechos cambiando el nombre de las cosas.

Eso de llamar filtración al robo es muy masón y muy mandilero.

Pero sea ó no sea, tenga ó no propiedad el dicho, lo cierto es que el comendador Chispa ó Rispa, ha lanzado el malleté de su indignación á la cabeza del venerable de la logia Esperanza, al Oriente de la calle de Labradore, de esta Ciudad, y á todos los que figuraban en su cuadro, entendiéndose lista de socios, porque los fondos que obraban en el *tronco de beneficencia*, producto del *saco de la Viuda*, entiendase los fondos recaudados para hacer actos ostensibles de filantropía, se los hablan repartido como buenos hermanos.

¿Y á qué estamos? ¿dicían los de la logia «Esperanza» en los valles alicantinos?

Al afiliarse en la masonería, naturalmente habian de *esperar* mejor suerte, pues aunque D. Quijote dijo «más vale buena esperanza que ruñ posesión», los de la logia irradiada, volviendo por pasiva la sentencia del buen D. Quijote, y discuriendo con más talento que los académicos de Argamasilla, se hicieron otras cuentas y dijeron: «bienaventurado quien posee y oro son trunfos», y allá fueron con el tronco de beneficencia dándole porrazos, hasta que lo hicieron pedazos, y cada uno se llevó á su casa el ato de astillas que le cupo en suerte, ó lo más cierto, que pudo atrapar.

Y viva la igualdad y la buena dicha.

Estamos seguros que á los hermanos de la ex-logia Esperanza, no les ha dado cuidado el anatema ó irradiación del comendador Rispa, y á nosotros tampoco.

Las Provincias de Valencia trae la noticia que el cuerpo de orden público de aquel Gobierno civil, ha reducido á prisión á *Mil dimonís*.

De seguro que éste de todo tendría menos de católico.

Otro de los de la escuela de Ravachol.

Noticias locales y regionales

El *Boletín Oficial* de ayer, contiene:

Relación de destinos civiles reservados al ejército.

Reales órdenes declarando sucia: las procedencias de Cronique, Kiel y Malinas.

Real Decreto disponiendo que se lleve á efecto por provincias el arrendamiento de la expedición y cobranza de las cédulas personales.

Varios edictos solo de interés local.

El colegio de abogados de esta ciudad ha repartido su annario de 1892 á 1893, injosamente impreso en la tipografía de don Juan José Carratalá.

Hemos de ser imparciales; el annario es espléndido como ninguno de años anteriores y hace honor á su Junta de Gobierno por haber reunido en elegante volumen el personal de la judicatura de esta provincia, prestando con ello un importante servicio público.

Debemos consignar como datos más salientes, los siguientes:

Junta de Gobierno; Decano, D. José García Soler; Diputados, D. Ventura Aruarez, D. Federico Barrachina; Tesorero, D. Manuel Escolano; Contador secretario, D. Antonio Martínez Torrejón.

Abogados de pobres, D. Manuel García Martínez; D. Enrique Barrachina Pastor, y D. Mariano Calvo Font.

Se hallan inscritos en el Colegio 50 señores Letrados, ocupando el primer lugar de los que ejercen D. Bonifacio Amorós y el último D. José Leal Páramo.

La Junta de Gobierno del Colegio de Procuradores la forman los Sres. D. Enrique Ramos, Decano; D. José A. Amo y D. Nicolás Visconti, Diputados; D. Rafael Mengual Segura, tesorero; D. Enrique Mollá, Secretario-contador.

Constan inscritos 24 procuradores, ocupando el primer lugar D. Juan Alted y Navarro, y el último D. Juan Navarro de Castro.

A nuestro querido amigo el Presbítero D. Diego Soler, beneficiado de nuestra Colegiata le aqueja en estos momentos una sensible desgracia por el fallecimiento de su anciana madre, que tuvo lugar el día 8 del actual, en su pueblo natal Alfaz del Pi, después de fortalecer su alma con los santos sacramentos con manifiesta piedad y celo religioso.

Sirva al Sr. Soler de consuelo la edificante muerte de la que fué modelo de madres cristianas, la que piadosamente pensando gozará de la visión beatífica del Divino Redentor.

Nos asociamos al sentimiento que embarga el ánimo del Sr. Soler.

El tipo que ha de servir para el arrendamiento de la expedición y cobranza de las cédulas personales en esta Provincia, ascende á la respetable cantidad de 169.700 pesetas, debiéndose constituir para tomar parte en el concurso, como fianza, la cantidad de 3.400 pesetas

La Audiencia Provincial de esta ciudad ha designado á los magistrados de la misma don Francisco Bello Baile, D. Manuel Cuenca Soler, D. Eugenio Vidal Pozuelo y D. José Capdepon Pérez, para presidir los escrutinios de las elecciones provinciales que han de tener efecto el día 15 del corriente en los distritos de Alicante-Eloha, Alcoy Villena, Cocentaina-Pego y Novelda Monovar, respectivamente.

Hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar de la obra que bajo el título de «Manual del Jurado» acaba de publicar el ilustrado juriconsulto D. José Leal y Páramo, vicesecretario que ha sido de la Audiencia provincial de esta ciudad.

La obra se halla magníficamente editada en el establecimiento editorial de los Sres Gujarró de esta ciudad; es de utilidad para todos aquellos que tienen que formar parte de los tribunales, pues es una guía práctica para el buen cumplimiento de su importante misión.

Felicitemos al Sr. Leal y Páramo por esta producción que le honra.

Cuando las cosas se hallaron convenientemente preparadas, Antonio se presentó á su víctima. Frío y reservado, su entrevista parecía el casual encuentro de un amigo á su antiguo camarada á quien se abraza, no con cariño, sino por cumplido y como siempre dió magníficas esperanzas á Dolores, ofreciéndole que se casarían por la Iglesia á la mayor brevedad, según deseaba. Astuto y precavido, decía con refinada hipocresía que las cosas santas debían tratarse con mucho respeto, y convenía arreglar bien los documentos para aquella ceremonia.

Así pasaron muchos días y aún meses entre esperanzas y promesas, cuya realización no llegaba nunca.

La estancia de Dolores en Valencia era insuportable, y cada día sufría la infeliz nuevos engaños, y más crueles sinsabores.

Antonio procedía misteriosamente; pasaba muchos días sin ver á Dolores, pretextando urgentes ocupaciones, empresas y negocios que le habian de producir grandes riquezas y les harían felices.

Uno de estos proyectos, decía, era el mar-

chará la Habana donde establecería un depósito de naranjas y frutas del país.

La infeliz todo lo creía y las mujeres que con ella vivían en la calle de Liria, apoyaban y hacían valederos los ofrecimientos de Antonio, que no eran en realidad más que insidiosas añagazas para mantener la ilusión de la infeliz Dolores, y prepararla al último trance, al no lejano desenlace de la tragedia, cuyos episodios aquellos tunos venían desarrollando.

Las mujeres que siempre se hallaban cerca de Dolores, sin dejarla de la vista un instante, eran la Fermina, artera cómplice de Antonio, otra que se permitía libertades ofensivas al pudor de la burlada joven, y otra tercera, también joven, casi de su misma edad que pasaba por cuñada de Antonio.

Dolores se hacía cruces de la vida íntima de aquellas gentes; su natural honradez la hacía estar de continuo fuera de su compañía.

Nada de honestos entretenimientos; nada de las ocupaciones propias de la mujer hacendosa que cuida del esmero y aseo de su casa;

en la habitación la reconvinieron ásperamente; en particular Antonio al saber que había ido á la iglesia á confesarse; entonces se desató en improperios contra los sacerdotes y los santos sacramentos, diciendo que eran prácticas supersticiosas, invención de los hombres, que toda persona librepensadora como él debía aborrecer.

Bien sentaba á aquel bribón semejante modo de razonar; el deber le asustaba, y para ahogar los gritos de su conciencia lo primero y más importante era rebelarse contra Dios y su Santa Iglesia.

La situación de Dolores era insuportable. La engañosa ilusión que le había llevado á Valencia se había disipado; tenía perfecto conocimiento de la falta completa de honradez en Antonio, y sospechaba que una de aquellas mujeres con quien vivía era su legítima esposa, compañera inseparable de sus orgías.

La tragedia pedía pronto desenlace; éste no podía ni debía dejarse de esperar.

Nuevo cambio de domicilio; la habitación se hallaba situada en la calle de Claret, oscura, mal sana y estrecha. Dolores entró



DIRIGIDO POR
D. Luis Calpena Avila,
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

D. Manuel Sivera Pomares, Licenciado en Ciencias.

Edificio propio, levantado de planta en el nuevo barrio de Medina Sidonia, que es la parte más elevada de la población, con vistas á dos calles y á la plaza de Fernandina. Reune cuantas condiciones higiénicas y de capacidad necesitan estos Establecimientos y reclaman los adelantos de la moderna pedagogía. —Salones de estudio, clases y dormitorios espaciosos y ventilados. —Gabinetes de Física ó Historia Natural. —Capilla donde diariamente oyen Misa los alumnos.

Con absoluta independencia de local y régimen, comprende este Establecimiento las dos secciones siguientes:

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Instrucción primaria en sus tres grados: infans, elemental y superior. Segunda enseñanza hasta obtener el grado de Bachiller. —Clases especiales de inglés, francés, alemán ó italiano. —De adorno: Caligrafía, dibujo lineal, artístico y pintura, gimnasia y música.

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

SUB-DIRECTOR

D. Antonio de Paula Orts,

Doctor en Derecho Civil y Canónico, y en Filosofía y Letras.

Pueden cursarse los cuatro primeros años de la facultad de Derecho y toda la carrera de Filosofía y Letras. —Correos, Telégrafos—Comercio—Preparación para ingresar en la Escuela Politécnica y Academia General Militar—Vista de Aduanas, Profesorado primario y otras especiales.

Los Sres. alumnos de la academia no siguen la disciplina de los de 2.ª enseñanza: tienen un Reglamento especial acomodado á su edad y condiciones.

Llegada la época de exámenes, el Colegio se encarga de llevar á los alumnos de Derecho y Filosofía y Letras, á la Universidad de Valencia ó Madrid con el fin de dar validez académica á sus estudios.

Los exámenes del curso anterior 1891-92 se han verificado todos en la Universidad Central. Ni un solo alumno ha dejado de ganar el año, obteniendo las mejores notas en ambas Facultades.

Para el ingreso de un alumno, dirigirse al Director propietario D. Luis Calpena Avila, quien facilitará el Reglamento y demás datos que se solicitan.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ANGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:
Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. José López Tomás, profesor mercantil.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatoria de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias ó ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Salvador García Llorca, Licenciado en Ciencias.

Cases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.
Para más detalles, pídase reglamento á D. Francisco Senante, Administrador del Establecimiento.

IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300 —Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Carluja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Amería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.



* RENOVADOR ORIENTAL * BOSTON * PARA EL CABELLO *

Única preparación de indiscutibles resultados para fortalecer, herosear, vigorizar y suavizar el cabello, poniéndolo lustroso, impidiendo su caída y devolviéndolo siempre su color natural ó primitivo. Limpia el cráneo, extirpa la caspa y mantiene la cabeza con la frescura, suavidad y lozanía de la juventud.

RESULTADOS PRÁCTICOS POSITIVOS
NO MANCHA NI PERJUDICA

Dr. BOSTON
(SPAIN) Chicago, E. U. A.

DE VENTA: DROGUERÍAS, PERFUMERÍAS Y FARMACIAS

Agentes generales para España: PONS LLETGET Y SOLDEVILA, Sepúlveda, 203, Barcelona.

JARABE DE HIPOFOSFITOS VALLES

Es recetado por los médicos más eminentes para reforzar á los débiles, acelerar las convalecencias de todas las enfermedades y como el mejor reconstituyente para ancianos, mujeres y niños * De venta en las principales farmacias de España
DEPÓSITO: CARDERS, 3, BARCELONA—J. URIACH Y C.ª, agentes

¡NOVEDAD! ¡NOVEDAD! FABULOSA BARATURA

La aspiración constante del aficionado al alcance de todas las fortunas.

20

PESETAS

FRANCO DE PORTE

EN

OCTA ESPAÑA

Gran ligereza

PESO

600 gramos



20

PESETAS

FRANCO DE PORTE

EN

TODA ESPAÑA

Pequeño volumen

longitud 16 cent.

altura 10 cent.

El PHOENIX DETECTIVE nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida, como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo.
Es indispensable acompañar á las cartas de pedidos las 20 pesetas en libranzas, letras, sellos, ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, 34 calle de Fernando VII, Barcelona.—Casa especial para los aficionados.

Única en España para toda clase de novedades fotográficas.

Se expide Gratis el GRAN Catálogo ilustrado con grabados.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

MANUEL Y VICENTE GUIJARRO

Progreso, 5.—Alicante.

En este acreditado establecimiento, montado á la altura de los primeros de España, con todos los adelantos que alcanza la tipografía moderna, encontrará el público en general toda clase de impresos, hechos con la precisión, economía y elegancia apetecibles.

Además de la documentación para oficinas particulares, ofrece este establecimiento á los Sres. Registradores de la Propiedad, Delegaciones de tabacos, Secretarios de Ayuntamiento y Juzgados, toda clase de efectos y libros para sus respectivos despachos, con una economía notable, sirviéndose los pedidos con suma exactitud.

Periódicos.—Obras.—Tarjetas y tarjetones.—Sobres de todas clases.—Facturas.—Membretes.—Cartales y programas.—Esquelas de defunción y de enlace y todos cuantos trabajos pertenezcan al arte de la imprenta, los sirve este establecimiento, garantizando la precisión y elegancia de los mismos.

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pautado de todas clases.
Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

PILDORAS DE RIAZA

DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes y secan

Tercianas ó quartanas

Caja con 80 píldoras, 3 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.